

CURSO MONOGRÁFICO

Objetivación de pruebas diagnósticas de síndrome de ojo seco.



Mª Jesús Giráldez Fernández

Diplomada en Óptica y Optometría y doctora por la Universidad Complutense de Madrid. Desarrolla su actividad profesional como profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela (USC), impartiendo docencia de optometría, contactología y en clínica optométrica, y es Coordinadora de la Titulación de Grado en Óptica y Optometría en la USC.

Es miembro del grupo de investigación de Optometría (GI-2092) reconocido por la USC y el Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología, con actividades de investigación, entre otros, en superficie ocular y lentes de contacto. Con tres sexenios de investigación, es autora de numerosos artículos en revistas internacionales de impacto, y numerosos capítulos de libro y proceedings en congresos internacionales. Es revisora de varias revistas internacionales y forma parte del comité editorial de la revista internacional *Journal of Biostatistics & Computational Biology*.

Ha realizado largas estancias de investigación en la Escuela de Optometría de la Universidad de California en Berkeley, en la Facultad de Optometría de la Universidad de Aguas Calientes en Méjico, en la Escuela de Ciencias de la Vida y Salud de la Universidad de Aston, entre otros.

Actualmente es miembro de la Escuela Internacional de doctorado de la USC, dentro del ámbito temático Ciencias Biomédicas y Tecnologías de la Salud, en el programa oficial de postgrado en Medicina Molecular.

OBJETIVO GENERAL

Profundizar en las pruebas o tests clínicos de diagnóstico del SOS, abordando los procedimientos y criterios que permitan una mayor objetivación en su aplicación para una óptima sensibilidad y especificidad para el diagnóstico de SOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer los criterios de valoración de síntomas en relación al SOS
- Establecer los criterios de valoración de signos oculares y visuales en relación al SOS.
- Valorar la importancia de incorporar a la práctica clínica determinadas pruebas bioquímicas.

RESUMEN

El Síndrome de Ojo Seco (SOS) es una enferme-

dad de la superficie ocular cuya prevalencia ha aumentado mucho en los últimos años hasta afectar a un 10-35% de la población, y si se considera exclusivamente a los usuarios de lentes de contacto, la prevalencia asciende hasta más del 50%. Es una enfermedad que, por sus signos y síntomas, tiene un gran impacto en la calidad visual, y por tanto de vida, de las personas.

Los estudios epidemiológicos realizados en SOS, revelan una gran variación en su prevalencia e incidencia, variabilidad que es atribuible a las diferencias en las definiciones del SOS, a la población de estudio y, sobre todo, a los criterios de diagnósticos.

El informe del International Dry Eye Workshop (DEWS II) publicado en 2017, redefine el SOS como "una enfermedad multifactorial de la superficie ocular caracterizada por una pérdida de homeostasis de la película lagrimal, acompañada por síntomas oculares, en cuya etiología tienen un papel importante la inestabilidad de la película lagrimal y



Sábado, 14
de abril



16:30 a 17:30



Sala
N-106



la hiperosmolaridad, la inflamación y daño de la superficie ocular, y anomalías neurosensoriales”.

La clasificación más aceptada del SOS es aquella que diferencia entre SOS hiposecretor y el SOS evaporativo. En ambos casos se genera hiperosmolaridad lagrimal, la cual produce daño en las células epiteliales de la superficie ocular desencadenando una cascada de eventos inflamatorios y enfermedad de la superficie ocular.

El ojo seco evaporativo es el más prevalente de todos los tipos de “ojo seco”, y la Disfunción de las Glándulas de Meibomio (DGM) es una sus principales causas.

Para el diagnóstico de SOS se recomienda realizar una batería de pruebas durante la exploración clínica, incorporando diferentes cuestionarios, una completa exploración de la superficie ocular que incluya la medidas cuantitativas y cualitativas de la película lagrimal, así como pruebas de laboratorio, entre las que destaca la medida de la osmolaridad lagrimal, citología por impresión, y medidas bioquímicas de la película lagrimal.

El diagnóstico del SOS es complejo, no sólo por su etiología multifactorial, sino también por la variabilidad encontrada en las pruebas diagnósticas, que están sometidas a una gran subjetividad. Teniendo en cuenta que la DGM es la causa principal del SOS evaporativo, la Sociedad “Tear Film Ocular Surface” creó el taller internacional sobre la DGM y uno de sus objetivos fue la evaluación de los métodos de diagnóstico, concluyendo que la falta de consenso respecto a los criterios diagnósticos dificulta el diagnóstico del SOS, siendo el punto crítico la subjetividad de las pruebas diagnósticas más utilizadas en la práctica clínica.

Así, en el desarrollo de este curso, se pretende profundizar en las pruebas o tests clínicos de diagnóstico del SOS, abordando los procedimientos y criterios que permitan una mayor objetivación en su aplicación para una óptima sensibilidad y especificidad para el diagnóstico de SOS.

ORGANIZA:



AVALA:



COLABORA:



COLABORACIÓN ESPECIAL:

